



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA No. 06-2022

Siendo las diez horas del jueves 29 de junio del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Coordinación Regional del IDEA, sita en Ramírez 110, colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango, de forma presencial y por videoconferencia, se llevó a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA No. 06-2022** del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

1. Apertura de la sesión.

El C. José Sandoval González, presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los integrantes del comité y a los enlaces de transparencia de cada una de las áreas administrativas.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

De la lista de asistencia se encontraron presentes el Profr. José Sandoval González, en su carácter de presidente; el Profr. Lorenzo Ortega Flores, secretario; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto; actuando como vocales la L.T.S. Alejandra Flores Burciaga, el Ing. Eduardo Sánchez Berumen, el Lic. Antonio Martínez Nevárez; el Lic. Erick Eduardo Ríos Arreola en representación del Lic. José Luis Castro Díaz; el Ing. Juan Lira Gómez, el Lic. Ernesto Delgado Martínez y el C.P. José Martín Favela Villarreal, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al Orden del Día como sigue:

Orden del Día

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Resolución por infracción al Procedimiento de Verificación en materia de Protección de Datos Personales interpuesto en contra el IDEA.
6. Solicitudes de información recibidas en el mes de junio del presente, con número de folios 101126800000722, 101126800000822, 101126800000922, 101126800001022 y 101126800001122.
7. Dictamen que contiene los resultados, observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados de la verificación vinculante correspondiente a la segunda fase al cuarto trimestre 2021, por el IDAIP.
8. Publicar obligaciones de transparencia del IDEA en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al segundo trimestre del año 2022.
9. Asuntos generales.
10. Acuerdos de la Reunión.
11. Cierre de la Sesión.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del Orden del Día, siendo este aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.

4. Ratificación del acta de la sesión anterior.

En este punto se le da el uso de la palabra al titular de la Unidad de Transparencia, quien comenta sobre los acuerdos de la sesión anterior, se da lectura al acta donde se expone que quedaron concluidos en su totalidad los acuerdos de dicha sesión.



Acuerdo No. 2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

5. Resolución por infracción al Procedimiento de Verificación en materia de Protección de Datos Personales interpuesto en contra el IDEA.

El titular de la Unidad de Transparencia expone sobre la resolución emitida por el IDAIP respecto de la elaboración del documento de seguridad que contiene:

- a. Inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento,
- b. Funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales,
- c. Análisis de riesgos,
- d. Análisis de brecha,
- e. Plan de trabajo,
- f. Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad y
- g. Programa general de capacitación.

Informa que al respecto se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Capacitación al personal adscrito al IDEA en materia de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados del Estado de Durango, remitiendo al IDAIP las constancias que así lo acreditan.
- 2) Se elaboró documento de seguridad relativo a la protección de datos personales de los servidores públicos del IDEA en atención al deber de seguridad.
- 3) Actualización de los avisos de privacidad en sus modalidades integral y simplificado, relativos al tratamiento de datos personales de los servidores públicos del IDEA.
- 4) Informar al Comité de Transparencia del IDEA, las recomendaciones y requerimientos a realizar por este Instituto a través de esta resolución, con la finalidad de que se dicten las medidas necesarias para garantizar el derecho a la protección de datos personales; para tales efectos se deberá emitir el acta de la sesión correspondiente, e informar al responsable de la Coordinación de Protección de Datos Personales del IDAIP.

6. Solicitudes de información recibidas en el mes de junio del presente, con número de folios 101126800000722, 101126800000822, 101126800000922, 101126800001022 y 101126800001122.

En este punto, se da lectura a solicitudes de información recibidas en el mes de junio y se expone la respuesta que se dio a cada una de ellas, se aclara que la solicitud con folio 101126800001122 aún está pendiente por responder pero que está dentro del periodo de tiempo para su respuesta.

7. Dictamen que contiene los resultados, observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados de la verificación vinculante correspondiente a la segunda fase al cuarto trimestre 2021, por el IDAIP.

En este punto se da lectura a los resultados de la verificación, el cual se arrojó como resultado 82%. Se agradece el esfuerzo por parte de los miembros y los enlaces del Comité de Transparencia por solventar en tiempo y forma los hallazgos por parte del IDAIP.

Acuerdo No. 3.- Exhortar a los titulares de área y enlaces de transparencia para publicar la información bajo su responsabilidad en tiempo y forma, con el objetivo de elevar la calificación del IDEA en el segundo trimestre del presente año.

8. Publicar obligaciones de transparencia del IDEA en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al segundo trimestre del año 2022.

Continuando con la sesión, el titular de la Unidad de Transparencia comenta que con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA, y éstas que sean en forma confiables y oportunas. Se solicita que la información de sus procesos involucrados, del segundo trimestre del año en curso, se encuentre actualizada lo antes posible y quede publicada la información al 15 de julio del 2022 ya que después de esa fecha se tendrá un periodo de receso en el IDEA.



9. Asuntos generales.

No hubo temas que tratar en este punto.

10. Acuerdos de la Reunión.

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.

Acuerdo No. 2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acuerdo No. 3.- Exhortar a los titulares de área y enlaces de transparencia para publicar la información bajo su responsabilidad en tiempo y forma, con el objetivo de elevar la calificación del IDEA en el segundo trimestre del presente año.

11. Cierre de la sesión.

El presidente del Comité de Transparencia precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos que tratar, agradeció la asistencia de los participantes.

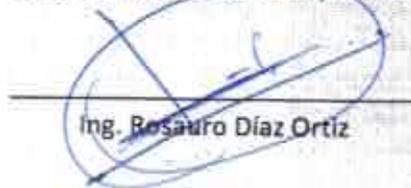
En virtud de lo anterior, siendo las **10:45 horas, del jueves 29 de junio del año dos mil veintidós**, se dio por concluida la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité de Transparencia, que en ella intervinieron.

Presidente



Prof. José Sandoval González

Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité de Transparencia



Ing. Rosaura Díaz Ortiz

Vocal



Ing. Juan Lira Gómez

Secretario



Prof. Lorenzo Ortega Flores

Vocal



C.P. José Martín Favela Villarreal

Vocal



Lic. Ernesto Delgado Martínez



Vocal

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga

Vocal

Lic. Erick Eduardo Ríos Arreoia en
representación del Lic. José Luis Díaz
Castro

Vocal

Lic. Antonio Martínez Nevárez

Vocal

Ing. Eduardo Sánchez Berumen

fol.

(Esta hoja pertenece al acta de la SEXTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia 2022)